RESOLUCIÓN CGR Nº 987

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y SDA PARAGUAY S.A., LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS PARA FOTOCOPIADORAS Y FAX", EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PAC Nº 39/17- ID Nº 335.543.

Asunción, 11 DIC. 2017

VISTA: La Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*", la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, las Resoluciones CGR Nros. 135 del 28/02/17, 163 del 10/03/17, y;

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 135 del 28 de febrero de 2017, se dispuso la aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República, para el ejercicio fiscal vigente, en el cual está incluido el Código Nº 39, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS PARA FOTOCOPIADORAS Y FAX", que será canalizado a través de una CONTRATACION DIRECTA (CD) de acuerdo al costo estimado, y el Artículo 16 inc. c) de la Ley Nº 2051/03.

Que, por Resolución CGR Nº 163 del 10 de marzo de 2017, se conforma el Comité de Evaluación para varios procesos de contratación implementados por la Institución, entre ellos el presente llamado, conforme al Artículo 27 de la Ley mencionada precedentemente.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones remite el Informe de Evaluación elaborado por el Comité Evaluador, el cual concluye con la recomendación de la adjudicación a favor de las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y SDA PARAGUAY S.A., para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS PARA FOTOCOPIADORAS Y FAX" - PAC Nº 39/2017", ya que las mismas cuentan con la solvencia técnica, económica y legal suficientemente razonables; y cuyas ofertas están acordes a los precios vigentes en el mercado y ajustados a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.

Que, la Dirección mencionada comparte el criterio de adjudicación propuesto por el Comité de Evaluación, en razón de que el citado informe fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales que rigen la materia.

Que, el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03, en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

Que, el Artículo 21 inc. b) de la Ley N° 276/94 establece: *"Corresponde al Contralor General:...b) dirigir las actividades de la institución..."*.

Que, el Contralor General de la República se halla facultado a dictar una resolución por la cual se adjudican a las firmas "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y SDA PARAGUAY S.A."

CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO

...///

RESOLUCIÓN CGR Nº 987

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y SDA PARAGUAY S.A., LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS PARA FOTOCOPIADORAS Y FAX", EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PAC Nº 39/17- ID Nº 335.543.

.../// **POR TANTO,** en ejercicio de sus facultades y atribuciones constitucionales y legales;

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** a las firmas "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y SDA PARAGUAY S.A.", la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS PARA FOTOCOPIADORAS Y FAX" en el marco de la Contratación Directa, convocada por la Contraloría General de la República, PAC N° 39/17 – ID N° 335.543, por un monto total de Guaraníes dieciocho millones ciento cincuenta y siete mil (G. 18.157.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado, que será formalizada a través de la Orden de Compra, con una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, y según el siguiente detalle:

DATA SYSTEMS SAECA: Por un monto total de Guaraníes ocho millones setenta y siete mil (Gs. 8.077.000) IVA incluido, en los siguientes ítems:

Ítem 17	Tóner para Fotocopiadora de la Marca Canon MF 6530	4.992.000
Ítem 18	Tóner para Fotocopiadora de la Marca Canon IR 2016	808.000
Ítem 19	Tóner para Fotocopiadora de la Marca Canon IR ADV 4551i	2.277.000

SDA PARAGUAY SA: por un monto total de Guaraníes diez millones ochenta mil (Gs. 10.080.000), IVA incluido, en los siguientes ítems:

Ítems 1	PEN DRIVE DE 16 GB	5.832.000
Ítems 3	ALMOHADILLA PARA RATON OPTICO TEXTURA LISA COLOR NEGRO	720.000
Ítems 11	KIT FUSOR LEXMARK MS610dn	1.848.000
Ítems 12	TONER LEXMARK MS610dn	1.680.000

Art. 2º **Imputar** la erogación emergente al Objeto de Gasto respectivo del Presupuesto General de la Institución, del ejercicio fiscal correspondiente.

...///

RESOLUCIÓN CGRNº 987

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y SDA PARAGUAY S.A., LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS PARA FOTOCOPIADORAS Y FAX", EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PAC Nº 39/17- ID Nº 335.543.

...///

Art. 3º **Autorizar**a la Dirección General de Administración y Finanzas, para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 4° **Declarar** desierto los **ítems 2, 4, 7, 9 y 10,** conforme al Artículo 30, de la Ley N° 20151/03, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: *"...una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:..." Inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación o se apartara sustancialmente de ellas;...".*

Art. 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.

CONTRALOR GENERAL
DESPACHO

ABOG. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Contralor General
de la República.

JEGA/F/jf